



**LA LUCHA NO ES POR EL PODER, SINO UN LLAMADO A
LA ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS.
MARÍA DE JESÚS PATRICIA MARTÍNEZ, PRIMERA MUJER
INDÍGENA POR LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL EN
MÉXICO**

*A LUTA NÃO É PELO PODER, MAS UM CHAMADO À ORGANIZAÇÃO DOS
POVOS. MARÍA DE JESÚS PATRICIA MARTÍNEZ, PRIMEIRA MULHER
INDÍGENA PARA A CANDIDATURA PRESIDENCIAL NO MÉXICO*

*THE STRUGGLE IS NOT FOR POWER, BUT A CALL TO THE ORGANIZATION
OF THE PEOPLES. MARÍA DE JESÚS PATRICIA MARTÍNEZ, FIRST
INDIGENOUS WOMAN FOR THE PRESIDENTIAL CANDIDACY IN MEXICO*

Waldo Lao Fuentes Sánchez¹ 

Universidade de São Paulo, Brasil

Resumen: El presente artículo aborda la ardua tentativa del Congreso Nacional Indígena (CNI), del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y de una parte de la sociedad civil de consolidar la postulación de la indígena y médica tradicional María de Jesús Patricia Martínez - conocida como Marichuy - como candidata presidencial en las elecciones de 2018 en México. Describimos brevemente el surgimiento en 1994 del EZLN, que consiguió visibilizar las luchas y las demandas de los pueblos indígenas del país, y destacamos el trabajo que realizan las mujeres indígenas zapatistas tanto en la lucha por sus derechos, como en las diversas áreas del quehacer autónomo en sus comunidades en resistencia. Concluimos que las instituciones y la burocracia electoral impidieron, por medio de una serie de

¹Licenciado en Etnología por la ENAH en México, realizó su maestría y doctorado en el Programa de Posgraduación en Integración de América Latina de la Universidad de Sao Paulo - PROLAM-USP. Hace parte del Grupo de Trabajo "Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos" de CLACSO. Correo electrónico: waldolao@gmail.com

irregularidades, la posibilidad de que Marichuy apareciera en la boleta electoral como candidata independiente.

Palabras Claves: Marichuy, Mujeres Candidatas Indígenas, EZLN, Autonomía, Elecciones en México.

Resumo: Este artigo trata da difícil tentativa do Congresso Nacional Indígena (CNI), do Exército Zapatista de Libertação Nacional (EZLN) e de parte da sociedade civil para consolidar a candidatura da indígena e médica tradicional María de Jesús Patricia Martínez - conhecida como Marichuy - à presidência no México nas eleições de 2018. Descrevemos brevemente o surgimento em 1994 do EZLN, que conseguiu dar visibilidade às lutas e demandas dos povos indígenas do país, e destacamos o trabalho realizado pelas mulheres indígenas zapatistas tanto na luta por seus direitos, bem como nas diversas áreas de atuação nas comunidades autônomas em resistência. Concluimos que as instituições e a burocracia eleitoral impediram, por meio de uma série de irregularidades, a possibilidade de Marichuy aparecer nas urnas como candidata independente.

Palavras-chave: Marichuy, Mulheres Candidatas Indígenas, EZLN, Autonomia, Eleições no México.

Abstract: This article addresses the arduous attempt of the National Indigenous Congress (CNI), the Zapatista Army of National Liberation (EZLN) as well as a section of civil society to consolidate the nomination of the Indigenous woman and traditional physician María de Jesús Patricia Martínez - known as Marichuy - as a presidential candidate in the 2018 elections in Mexico. We briefly describe the emergence in 1994 of the EZLN, which managed to give visibility to the struggles and demands of indigenous people, and we highlight the work carried out by indigenous Zapatista women both in the struggle for their rights, as well as in the various aspects of autonomous tasks within their communities in resistance. We conclude that through a series of irregularities, the institutions as well as electoral bureaucracy prevented the possibility of Marichuy appearing at the polls as an independent candidate.

Keywords: Marichuy, Women Indigenous Candidates, EZLN, Autonomy, Elections in Mexico.

1. La clandestinidad y la organización de las mujeres indígenas: La Ley Revolucionaria Indígena.

El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el primero de enero de 1994, sacudió al México de los de abajo. La insurrección armada consiguió colocar en la mesa del debate nacional los problemas de los pueblos indígenas. El país amaneció la madrugada del año nuevo, con la noticia que más de 3.000 indígenas mayas habían tomado la ciudad de San Cristóbal de las Casas y otras cabeceras municipales del Estado de Chiapas (Ocosingo, Altamirano, las Margaritas, Oxchuc, Huixtán y Chanal). Los rebeldes hacen pública su Primera Declaración de la Selva Lacandona² y con un ¡Ya Basta!, le declaran la guerra al Estado, expresando en once puntos sus demandas³. También hacen pública una serie de leyes revolucionarias⁴, en las que incluyen una que llama la atención: la Ley Revolucionaria de Mujeres.⁵

Esta Ley que contiene diez puntos, hace referencia a una serie de aspectos que podrían parecer elementales - pero que son radicales para una realidad arraigada en un sistema patriarcal. En ella, las zapatistas exigen: acceso a la salud, educación, trabajo, poder elegir su pareja y cuántos hijos quieren tener, no ser maltratadas, así como tener el derecho a participar en la comunidad ocupando cargos en la lucha. Estas demandas marcan una otra relación de género en las comunidades - desde la

²La Primera Declaración de la Selva Lacandona, publicada en 1993, puede ser consultada en: COMANDANCIA GENERAL (1993).

³Las demandas son: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

⁴Las leyes son: la ley de Impuestos de Guerra, ley de Derechos y Obligaciones de los Pueblos en Lucha, ley de Derechos y Obligaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ley Agraria Revolucionaria, ley del Trabajo, ley de Industria y Comercio, ley de Seguridad Social, Ley de Justicia

⁵La Ley Revolucionaria de las Mujeres, publicada en 1993, puede ser encontrada en la página del EZLN (1993):

participación política y la toma de decisiones comunitarias, como en los aspectos de la vida familiar. La Ley fue producto del recorrido y consenso intercomunitario realizado a cargo de la Comandanta Ramona, la Mayor Ana María y otras insurgentas, que escucharon, discutieron y, entre todas, la fueron formulando para volverla un marco referencial de sus derechos. La capitana zapatista Isabel, fue una de las insurgentas que participó en la organización y cuenta cómo fue el proceso:

“para que naciera eso [La Ley], pasamos una gran etapa nosotras como comisarias políticas... teníamos que caminar de lejos, llegas de lejos, comer poco, caminar más, platicar más, sacrificarse más [...] Hacer conciencia en los hombres y buscar la forma de cómo también como organización hacer que quede una ley. Así fue como nació, platicando, desahogando, analizando. No es algo de fuera, sino es algo de dentro, que es lo que sufrimos dentro de la familia, dentro de la comunidad, con los papás, con el marido, con los hijos”⁶.

La Ley fue posible, porque “cada una de las regiones redactó su propio borrador de la Ley; posteriormente, estos borradores fueron recopilados y distribuidos a todas las regiones para su revisión, y luego se recopilaron nuevamente”. (KLEIN, 2019, p. 97- 98). Entre todas, dice la mayor Ana María (del pueblo Tzotzil), “se fueron juntando las opiniones de las mujeres de cada pueblo y entonces, las que sabemos escribir, lo escribimos”⁷. Una vez escrito, su desafío es hacer efectiva la Ley en la práctica. Esta Ley fue aprobada el 8 de marzo de 1993, antes del levantamiento armado. En una carta⁸ dirigida a algunos medios informativos, el Subcomandante Insurgente Marcos reafirma la importancia de este momento:

A *Susana* le tocó recorrer decenas de comunidades para hablar con los grupos de mujeres y sacar así, de su pensamiento, la "Ley de Mujeres". [...] A *Susana* le tocó leer las propuestas que había juntado del pensamiento de miles de mujeres indígenas. Empezó a leer y, conforme avanzaba en la lectura, la asamblea del CCRI se notaba

⁶ Entrevista concedida a Hilary Klein (2019, p. 97) el 27 de junio de 2008.

⁷ Entrevista concedida a Guiomar Rovira (1997, p. 115)

⁸ La carta fue dirigida al columnista Álvaro Cepeda Nei, del periódico *La Jornada*, y al periódico *Tiempo*, de San Cristóbal de las Casas. Ver MARCOS (1994).

más y más inquieta. [...] Al final dejó un silencio pesado. Las "leyes de mujeres" que acababa de leer *Susana* significaban, para las comunidades indígenas, una verdadera revolución. [...] las compañeras responsables empezaron a aplaudir y hablar entre ellas. Ni qué decir que las leyes "de mujeres" fueron aprobadas por unanimidad. [...] Esa es la verdad: el primer alzamiento del EZLN fue en marzo de 1993 y lo encabezaron las mujeres zapatistas. No hubo bajas y ganaron. Cosas de estas tierras.

Ese mismo día, fue cuando el Comité Clandestino Revolucionario Indígena – C.C.R.I del EZLN, decidió que sería en la madrugada del primero de enero de 1994, cuando surgirían públicamente. Un día por demás importante en la historia del movimiento zapatista.

Con su surgimiento, el zapatismo se depara con un nuevo elemento que no hacía parte de sus cálculos, una parte de la sociedad civil ocupa plazas y realiza marchas en apoyo a los indígenas, exigiendo un inmediato alto al fuego. La presión social es decisiva para poner un alto a la guerra. El Comandante Moisés, en una de las primeras entrevistas realizadas, comenta: "la fuerza del pueblo se impuso [...] si no podemos disparar nuestras armas ¿qué vamos a hacer? Fue así que nuestros compañeros de los comités, del comité clandestino, decidieron que había que hablar con la gente, para ver cómo teníamos que seguir la lucha. Ahora sí entrábamos a lo nacional".⁹

Como una forma de resolver pacíficamente el conflicto - de una guerra que ya había durado doce días - se realizan entre los zapatistas y el gobierno los *Diálogos en San Andrés Sacamch´* de los Pobres - conocidos como los Acuerdos de San Andrés Larráinzar - con la finalidad de reconocer constitucionalmente los derechos de los pueblos indígenas. Se preparan cuatro mesas de trabajo, en relación con los siguientes temas: I. Derechos y Cultura Indígenas. II. Democracia y Justicia. III. Bienestar y Desarrollo. IV. Derechos de las Mujeres Indígenas. Los *Diálogos* acontecieron entre octubre de 1995 y septiembre de 1996. Sin embargo solo se firmaron los acuerdos referentes a la primera mesa el 16 de febrero de 1996. La segunda

⁹ Entrevista concedida a Yvon Le Bot (1997 p. 242).

mesa quedó inconclusa y las otras dos pendientes por falta de interés y compromiso por parte del gobierno.

Al calor de los Diálogos, el 3 de enero de 1996 – previo a la firma de los primeros acuerdos, el EZLN convocó a los pueblos indígenas de México a participar del Foro Especial de Derechos y Cultura Indígena, generando un espacio de discusión con la finalidad de ir afinando los temas que serían firmados con el gobierno. En ese evento, queda claro que uno de sus ejes centrales es la demanda por autonomía: “cada pueblo indio dará a su autonomía la forma, contenido, alcances que quiera y pueda, en el plano de la comunidad, el municipio, la región autónoma y el pueblo en su conjunto” (FNI *apud* Navarro, 1998, p.139).

2. Surge el Congreso Nacional Indígena y dos mujeres indígenas toman la Tribuna en la Cámara de Diputados.

En la clausura del Foro se proponen crear el Congreso Nacional Indígena (CNI), que surgiría algunos meses después, el 12 de octubre de 1996 en la Ciudad de México, con la presencia de indígenas provenientes de varias regiones del país, acompañados de la delegada del EZLN, la Comandanta Ramona, que pronuncia una de las frases que sintetiza de modo profundo su rechazo contra la exclusión social que viven los pueblos indígenas “¡Nunca más un México sin nosotros!”. Desde su formación el CNI funcionará como un espacio de encuentro y acción entre los pueblos, su lema los define como: “Somos asamblea cuando estamos juntos y red cuando estamos separados” (VERA HERRERA, 2006).

La falta de compromiso por parte del gobierno en la firma de los Acuerdos llevó a los zapatistas a realizar una Caravana Nacional, conocida como la *Marcha del Color de la Tierra*. La Caravana salió el 24 de febrero del 2001 de la Selva Lacandona (Estado de Chiapas, al suroeste del país), pasando por trece estados de la República hasta llegar a la Ciudad de México. Uno de los momentos más representativos de esta Marcha,

aconteció el 28 de marzo, en la Tribuna de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión - sobre la Comisión de asuntos Indígenas LVIII Legislatura, donde participan por parte del EZLN: la Comandanta Esther, el comandante David, el comandante Zebedeo y el comandante Tacho, así como tres integrantes del CNI, Juan Chávez, María de Jesús Patricio Martínez y Adelfo Regino Montes. En la Tribuna, la comandanta Esther afirma:

La palabra que traemos es verdadera. No venimos a humillar a nadie. No venimos a suplantar a nadie. No venimos a legislar. Venimos a que nos escuchen y a escucharlos. Venimos a dialogar. [...] Nosotros somos Zapatistas. No traicionaremos la confianza y fe que muchos en este parlamento y en el pueblo de México pusieron en nuestra palabra. Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa, ganaron. Quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque temían una confrontación, perdieron. Porque los zapatistas traemos palabra de verdad y respeto. (ESTHER, 2001, p. 5- 6).

Después de la participación de los comandantes, María de Jesús Patricio Martínez, más tarde conocida como “Marichuy”, en su discurso, exige el reconocimiento de los Acuerdos de San Andrés, como el respeto de sus territorios:

Esta existencia como pueblos, en cada una de nuestras comunidades, en cada uno de nuestros ejidos y municipios, se encuentra sustentado en nuestra tierra y territorio, desde que la propia tierra nos vio nacer. Esta tierra y territorio a la que afanosamente le quieren dar dueño, quitando al dueño primero y verdadero. Esta tierra y territorio que junto con nosotros fue tomada por el conquistador, que con sangre recobramos para formar este México nuestro que ahora nos niega. (MARICHUY, 2001, p. 23).

No obstante, en el *Diario Oficial* del 14 de agosto de 2001¹⁰, el gobierno publicaría la aprobación por unanimidad de la reforma constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígena, conocida como la “ley *light*”, que en realidad era una contrarreforma que no respetaba el

¹⁰ El Decreto modificado por el presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006) está disponible en: DOF (2001).

espíritu original de la firma de los Acuerdos de San Andrés, lo que representaba una traición para los pueblos indígenas. Entre los cambios encontramos:

El solo hecho de negar a las comunidades el estatuto de entidades de derecho público, y definir las como de "interés público" [...] Sustituir las naciones de tierras y territorios por "lugares" [...] Eliminar el concepto de "pueblo" y sustituirlo por el de "comunidades" [...] Limitar la posibilidad de que los pueblos indígenas tengan sus propios medios de comunicación. (LÓPEZ Y RIVAS, 2014, p. 44-46).

La contrarreforma fue rechazada por los zapatistas, por el CNI y por otras organizaciones sociales - tanto dentro como fuera del país. El gobierno perdía la oportunidad "de establecer condiciones para constituir un nuevo Estado, en el que los pueblos pudieran reconstituirse y todos, individuos y pueblos, pudieran vivir dignamente, de acuerdo con la propia cultura, creencias y aspiraciones". (LÓPEZ BÁRCENAS, 2016).

En respuesta al rechazo, precisamente el 8 de agosto del 2003, día de las conmemoraciones del natalicio del General Emiliano Zapata¹¹, los zapatistas deciden reorganizar su territorio y dar nacimiento a las Juntas de Buen Gobierno (JBG) y a sus cinco Caracoles¹² -como espacios administrativos de autogobierno bajo el *mandar-obedeciendo* -¹³ que representan tres niveles: el regional, municipal y comunitario.

Así los "Caracoles" serán como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para sacar lejos nuestra palabra y para escuchar la del que lejos está. Pero sobre todo, para recordarnos que debemos velar y estar pendientes de la cabalidad de los mundos que pueblan el mundo. (MARCOS, 2003a)

¹¹ Emiliano Zapata Salazar (1879-1919), conocido como el Atila del Sur, fue uno de los líderes de la Revolución Mexicana de 1910.

¹² Informaciones sobre el nacimiento de las JBG son ofrecidas en el comunicado del EZLN. Verifique en Marcos (2003b).

¹³ Los principios zapatistas, son: "Mandar Obedeciendo": Servir y no servirse, Representar y no suplantar, Construir y no destruir, Obedecer y no mandar, Proponer y no imponer, Convencer y no vencer, Bajar y no subir. Los principios y su sentido pueden ser encontrados en LOS 7 PRINCIPIOS DEL ZAPATISMO (2020).

Las comunidades, hacen efectivos en la práctica, los Acuerdos de San Andrés, ejerciendo una autonomía *sin permiso del Estado*. Una autonomía o autonomías¹⁴, que abarcan todos los aspectos de la vida comunitaria. En el acto inaugural, la Comandanta Esther reafirmó, que la lucha de los pueblos debe ser en torno de crear procesos autónomos, sin tener que esperar nada del Estado.

Ya es momento de aplicar y actuar en todo el país de México la Autonomía de los pueblos indígenas, [nadie puede pedir permiso] para formar sus municipios autónomos. Como nosotros lo estamos haciendo y practicando, no pedimos permiso. Aunque el mal gobierno no lo reconoció, para nosotros es nuestra ley y nos defendemos con ella. (ESTHER, 2003).

El protagonismo de las mujeres zapatistas es y ha sido fundamental desde la concepción en la clandestinidad del EZLN en la década de los años 80. No solo por su participación en el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), sino como aún lo hacen actualmente, en la organización de diversos espacios de participación colectiva, en los trabajos como promotoras de educación, salud, parteras, hueseras, en el rescate de la medicina tradicional, en el funcionamiento de las diversas cooperativas, en los trabajos colectivos, como locutoras, en la participación del Banco Autónomo de Mujeres Zapatistas (BANAMAZ), donde crean fondos económicos - realizando préstamos a bajos intereses - y por último, en la toma de decisiones como autoridades en las JBG. Es decir, son partícipes en todas las áreas de la vida autónoma comunitaria. Las palabras de la zapatista Andrea, Coordinadora de Salud (Marez Francisco Gómez) resume su lucha: "Ahora queremos que funcione nuestra autonomía, tenemos nuestros derechos como mujeres, lo que vamos a hacer ahora es construir, hacer el trabajo, ya que nuestra obligación [es] seguir adelante". (PARTICIPACIÓN, 2013, p.38)¹⁵.

¹⁴Hacemos referencia en el sentido plural, pues consideramos que es un proceso múltiple y diverso, en el sentido que cada comunidad hace efectivos los acuerdos producidos en sus asambleas, en relación con sus necesidades, por lo tanto, lo que sucede en una comunidad, no necesariamente sucede en la otra.

¹⁵Para más informaciones y relatos sobre la participación de las mujeres en las comunidades zapatistas, recomendamos la edición de los libros "La libertad según l@s Zapatistas". Los Cuatro libros pueden encontrarse

Entre los días 9 y 14 octubre del 2016, el CNI realiza su Quinto Congreso¹⁶, que aconteció en las instalaciones del Centro Indígena de Capacitación Integral (Cideci – Unitierra), en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, en Chiapas. El 12 de octubre, el EZLN hace público el Comunicado *Que Retiemble en sus Centros la Tierra*¹⁷, en el que conmemoran las dos décadas de existencia del CNI y afirman que: “En nuestros pueblos nos construimos cada día en las

resistencias por detener la tempestad y ofensiva capitalista que no cesa sino que se vuelve cada día más agresiva y se ha convertido en una amenaza civilizatoria”. Enumeran 27 conflictos que afectan a las comunidades indígenas del país, haciendo un llamado a la resistencia y rebeldía desde abajo y a la izquierda. Y anuncian:

nos declaramos en asamblea permanente y consultaremos en cada una de nuestras geografías, territorios y rumbos el acuerdo de este Quinto CNI para nombrar un concejo indígena de gobierno cuya palabra sea materializada por una mujer indígena, delegada del CNI como candidata independiente que contienda a nombre del Congreso Nacional Indígena y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el proceso electoral del año 2018 para la presidencia de este país. (EZLN, 2016).

Al día siguiente, frente al desconcierto que habría provocado la propuesta, el comandante Moisés reitero: “Escúchenlo bien, entiéndanlo bien, ahora es la hora del CNI. Que a su paso retiemble en sus centros la tierra, que en su sueño se derrote el cinismo y la apatía, que en su palabra se levante la de quién no tiene voz”¹⁸. En las vísperas de un año electoral, frente a la posible y real victoria del candidato del partido de Morena, Andrés Manuel López Obrador, la noticia incomodaba, no faltaron las voces que aseguraron: los indígenas le están haciendo el juego a la derecha.

El CNI por su parte inicia una amplia consulta con sus bases¹⁹, que dura desde octubre a mayo. El 28 de mayo del 2017, durante la Asamblea

en el sitio de la Radio Zapatista Sudcalifornian@ en la siguiente página: <https://rzsud.org/material-de-la-escuelita-zapatista/>.

¹⁶ El segundo Congreso aconteció en 1998 en México -Tenochtitlán, el Tercero en el 2001, en la ciudad de Nurío, en Michoacán, el Cuarto en el 2006 en San Pedro Atlapulco en el Estado de México.

¹⁷ El comunicado puede ser encontrado en EZLN (2016).

¹⁸ Entrevista concedida a Yvon Le Bot (1997 p. 22).

¹⁹ El CNI está formado por 523 comunidades, representando a 43 grupos indígenas de 25 estados del país.

Constitutiva del Concejo Indígena de Gobierno (CIG)²⁰, hacen público el comunicado “Llegó la hora”.

Por acuerdo de nuestra asamblea constitutiva del Concejo Indígena de Gobierno, decidimos nombrar como vocera a nuestra compañera María de Jesús Patricia Martínez del pueblo náhuatl, cuyo nombre buscaremos que aparezca en las boletas electorales para la presidencia de México en el año 2018, que será portadora de la palabra de los pueblos que conformaran el C.I.G, que a su vez altamente representativo de la geografía indígena de nuestro país. Entonces pues, no buscamos administrar el poder, queremos desmontarlo desde las grietas que sabemos, somos capaces”. (CNI; EZLN, 2017).

A sus 54 años, María de Jesús Patricia Martínez - Marichuy, es elegida de forma directa por las comunidades indígenas como su vocera - portadora de la palabra de los pueblos. A partir de ese momento, comienza todo un largo proceso organizativo y burocrático, para conseguir que su nombre aparezca en la boleta electoral como candidata independiente a la presidencia de la República

3. Marichuy: la vocera de los pueblos.

María de Jesús Patricia Martínez es una mujer indígena perteneciente al pueblo náhuatl²¹. Nació en Tuxpan, en el Estado de Jalisco, el 23 de diciembre de 1963. Madre de tres hijos, tiene una larga historia en la lucha y organización de los pueblos indígenas, es médica tradicional y dirige desde sus inicios la casa de salud Calli Tecolhuacateca Tochan, o la Casa de los antepasados, donde promueve mediante la herbolaria los saberes que heredó su madre y su abuela. También ha impartido cursos de medicina tradicional en la Universidad de Guadalajara.

Marichuy hace énfasis en que su papel es como vocera y no como candidata, en el sentido de que su mandato obedece a la decisión de los pueblos, a un derecho colectivo de un cargo político, y no a un derecho

²⁰El CIG está formado por 71 concejales y una vocera.

²¹ En México existen 68 pueblos indígenas.

individual: “en el mundo indígena se trata de un servicio gratuito, un sacrificio que hay que hacer para mantener la armonía del pueblo o la comunidad” (LÓPEZ BÁRCENAS, 2021). El cargo es una responsabilidad emanada de las asambleas.

En la historia del país, esta es la primera vez que una mujer indígena²² se presentará como candidata para el cargo. Consideramos que la participación de las mujeres indígenas en la política partidaria ha ido tomando cada vez más presencia en nuestro continente. Es fruto del acumulo de cuatro décadas marcadas por la irrupción y las movilizaciones sociales - que comenzaron en la década de los años 80 - principalmente en Ecuador y Bolivia - y que se fueron extendiendo en torno de un movimiento indígena²³, que va consolidando una agenda de lucha - en un sentido de unidad continental - con las acciones en contra de los 500 años de la conquista, en 1992. Los pueblos indígenas, van ganando espacio (creando nuevas organizaciones, coordinadoras y partidos políticos) y representación dentro de un lugar que no los representa desde su origen, el Estado. La función pública siempre estuvo vetada para ellos, sin embargo, cada vez más, muestran su presencia - no solo en el ámbito institucional -, en la lucha por el reconocimiento de sus derechos constitucionales.

Por mencionar tan solo algunos casos de la participación de las mujeres indígenas en nuestro continente, recientemente en Guatemala, la indígena maya Thelma Cabrera, fue candidata a la presidencia en las elecciones del 2019, como parte del partido Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP). Thelma, conquistó 10% de los votos, consiguiendo posicionar su partido como la cuarta fuerza política del país. Algunos años atrás, la ganadora del premio nobel de la Paz, la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú Túm, se presentó como candidata presidencial en las elecciones del 2007, como parte de una coalición de partidos Winaq y el partido Encuentro por Guatemala, consiguiendo tan solo un 3% de los

²²Fue solamente en 1953 cuando se reconoció a nivel federal el derecho al voto de las mujeres.

²³Nos referimos en un sentido conceptual, pues consideramos que el movimiento indígena, está formado por una diversidad de formas de acción, tendencias, demandas y estrategias.

votos - quedando en quinto lugar. En su segundo intento, en las elecciones del 2011, Rigoberta obtuvo tan sólo 3.2% de los votos.

Al sur del continente, en Brasil, la indígena Sonia Bone Guajajara, Coordinadora Ejecutiva de la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB), en febrero del 2018, fue lanzada²⁴ como precandidata a la vicepresidencia por el Partido Socialista y Libertad (PSOL). En Belice, Froyla Tzalam, licenciada en antropología, de origen maya-mopan, con maestría en Desarrollo Social, se convirtió en la primera mujer indígena en tomar posesión como gobernadora general del país (2021).

En otros ámbitos del poder político, en Ecuador, la indígena Kichwa Nina Pacari, licenciada en Ciencias Políticas y doctora en Jurisprudencia además de una de las dirigentes más destacadas del país por el partido Pachakutik, fue nombrada ministra de Relaciones Exteriores durante el gobierno del coronel Lucio Gutiérrez (2003-2005), siendo la primera mujer indígena en ocupar el cargo de canciller en América Latina²⁵.

Recientemente, el pasado 4 de julio del 2021, en Chile, la indígena Mapuche Elisa Loncón, doctora en Lingüística, presidió la Convención Constituyente para la construcción de una nueva Carta Magna en un país donde los derechos de los pueblos indígenas se resumen a la Ley 19.253 de 1993, limitada, tan sólo, al reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos, en torno de: “respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas”. Por lo tanto, bajo una nueva Constitución Plurinacional se abre la oportunidad, por primera vez, para el reconocimiento de derechos indígenas en torno de la autodeterminación y la autonomía de los pueblos.

En junio del 2017, en una entrevista realizada con la periodista Carmen Aristegui²⁶, Marichuy afirma la razón o el motivo de la nueva

²⁴La indígena Guajajara fue lanzada para ser candidata a vicepresidenta en la *Carta “518 Anos depois: ‘A Luta pela Mãe-Terra é a Mãe de Todas as Lutas’ - Carta por uma Candidatura Indígena, Anticapitalista e Ecosocialista à Presidência do Brasil”*. El contenido está en 518 años después (2017).

²⁵ El viraje a la agenda del Fondo Monetario Internacional del Presidente coronel Gutiérrez, ante los designios de su ministro de Economía Mauricio Pozo, y el abandono rápido de los compromisos de campaña, rompieron el diálogo de los indígenas con el gobierno. A los pocos meses de haber asumido la cancillería, Nina Pacari renunció al cargo. Aún después de las dificultades enfrentadas, considera que “al ser parte del gobierno provocábamos una ruptura de los paradigmas convencionales, trastocábamos las identidades únicas, irrumpíamos en los espacios públicos y marcábamos una simbología de la representación histórica”. (PACARI, 2007, p.154).

²⁶ La entrevista de Marichuy a la periodista Aristegui, bajo el título “Urge dar un paso más decisivo junto con más hermanos”, está publicada en el libro “¡Y retiemble en sus centros la tierra...! La propuesta indígena para México 2018” de autoría colectiva. Ver Marichuy (2018, pp. 68-70)

iniciativa: “vamos a recorrer el país pero con la mirada de la organización, no vamos a pedir que voten, vamos más allá de las elecciones, eso va a ser nuestra prioridad para recorrer el país”. (MARICHUY, 2018, p. 68). El mensaje era claro: organizar a los pueblos, visibilizar sus problemas mediante los medios de comunicación y mostrar la importancia de la participación de las mujeres en este proceso. Dos meses después, el 7 de agosto, se dio a conocer el registro de la Asociación Civil “Llegó la hora del florecimiento de los pueblos”, surge como una organización de apoyo a la vocera del Concejo Indígena de Gobierno (CIG). Entre los firmantes de la Asociación, aparecen tanto académicos, como artistas, entre ellos: Pablo González Casanova, Juan Villoro, Eduardo Matoz Moctezuma, Francisco Toledo, Magdalena Gómez, Gilberto López y Rivas, Mágara Millán, entre otros. De tal forma, comienza a construirse una red para poder realizar las tareas de difusión y propaganda. El apoyo internacional se siente más presente, con la carta recibida por parte del Movimiento de Mujeres de Kurdistán Komalén Jinén Kurdistán (KJK), como una muestra de encuentro entre luchas que cruzan mares. El mensaje que llegaba desde la Coordinación del (KJK), no solo fraterniza con las resistencias, sino que hace énfasis en la participación y el liderazgo de las mujeres en los procesos de lucha.

Nosotros en Kurdistán hemos desarrollado nuestra propia defensa de fuerzas capitalistas modernistas y los ataques de los estados colonialistas que ocupan nuestro suelo, iluminados por las experiencias de lucha de los pueblos indígenas de América Latina. [...] la compañera Marichuy no es solo la voz de los indígenas de México, sino al mismo tiempo de todas las mujeres del mundo. (KJK, 2017).

El 7 de octubre del 2017, Marichuy presentó su registro como candidata ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para contender en las elecciones federales. Una semana más tarde, el día 15, recibió su constancia como aspirante a la candidatura independiente. Al día siguiente, comenzaría el arduo trabajo - que duraría cuatro meses - para poder juntar las firmas y entregarlas antes del 19 de febrero del 2018.

La campaña realizada por Marichuy fue muy otra, muy diferente de las convencionales, no solo porque no contaba con ningún apoyo o financiamiento de campaña por parte del INE, sino porque los diversos colectivos, brigadas y simpatizantes (más de 10 mil auxiliares), no cobraron ni un centavo. Todo aconteció en base al trabajo solidario, mutuo y voluntario. Se colocaron mesas de recolección de firmas en plazas, salidas del metro, universidades y parques, para reunir las 860 mil firmas que exige el INE, como lo muestran los requisitos en su página, para “Presidencia de la República: 1% de la lista nominal de electores en el país, distribuido en al menos 17 entidades federativas con igual porcentaje en cada una de ellas. 120 días”.²⁷

Sin embargo, el mecanismo propuesto por el INE para reunir las firmas no beneficiaba el proceso de la candidatura, ya que era necesario, por ejemplo, tener un teléfono inteligente - que es costoso -, a través del cual, mediante el uso de una aplicación, se realizaba el debido procedimiento para el reconocimiento de las credenciales electorales. Esto puede parecer fácil cuando se está en una ciudad, pero resulta casi imposible e ineficiente cuando se aplica en zonas rurales, donde el acceso al internet es mucho más limitado y donde hay comunidades que ni siquiera cuentan con electricidad. El aplicativo funcionó más como un obstáculo que como una herramienta que facilitase la recolección de las firmas. La dificultad era tan evidente que, el 18 de octubre, la Asociación Civil *Llegó la Hora del Florecimiento de los Pueblos* hizo publicó un pronunciamiento²⁸ donde denunciaba múltiples irregularidades en el proceso. Los problemas más frecuentes fueron enumerados como, por ejemplo, fallas técnicas en el uso de la aplicación, lugares de internet, normalmente abiertos, aparecían bloqueados o sin acceso cuando la candidata llegaba, el tiempo de registro que debería ser relativamente

²⁷Para conocer los requisitos para la constancia de registro como candidato(a), ver el portal del **Instituto Nacional Electoral**, disponible en: <https://portal.ine.mx/actores-politicos/candidatos-independientes/requisitos/>. Consultado en: 17 jun. 2022.

²⁸El comunicado titulado “*Pronunciamiento de la Asociación Civil ‘Llegó la hora de decidir: el destino está en nuestras manos y del pueblo de México’ sobre sabotajes y obstaculización en la obtención del apoyo ciudadano para María de Jesús Patricio Martínez*” fue enviado a los medios de comunicación y a organizaciones de la sociedad mexicana en 18 de octubre de 2017. El Congreso Nacional Indígena lo publicó el día 23 de ese mes (CNI; EZLN, 2017).

rápido - 4:30 segundos como lo aseguraba el INE - demoraba mucho más, lo que hacía lento, burocrático y cansativo el proceso. Finalmente, muchos auxiliares-gestores que se habían dado de alta en el INE – no recibieron su aviso de registro, por lo tanto, no podían ejercer la recolecta de firmas.

Marichuy comenzó su recorrido al sur del país, en el territorio zapatista. Entre los días 13 al 19 de octubre, visitó - siempre acompañada por concejales - comunidades y Caracoles en resistencia, participó de una serie de eventos organizados por mujeres zapatistas, lo que le daba ánimo e impulso para el camino que estaría por recorrer. Su primera parada, el sábado 14, fue en Guadalupe Tepeyac, un lugar en el que ella había estado en agosto de 1994, cuando los zapatistas organizaron la Convención Nacional Democrática (CND), para discutir los rumbos democráticos del país, entre representantes de los pueblos indígenas, académicos y organizaciones sociales. Ahora, 23 años más tarde, estaba presente como vocera. En el discurso de bienvenida, la Comandanta Everlida, dejó claros la posición y el sufrimiento de las mujeres indígenas, por la opresión que viven, tanto étnica, de clase y género: “Nosotras vivimos en el olvido y la marginación en la sociedad capitalista. En el campo y la ciudad es peor nuestra situación de lo que acabamos de escuchar. Sufrimos al triple por ser mujeres, indígenas y pobres. Como indígenas, en el campo nunca hemos sido tomadas en cuenta”. (LA JORNADA, 2017). La presencia de una mujer como vocera, despertaba a su paso, no solo intrigas, sino el interés en otras mujeres para participar en el proceso. Su imagen y sus palabras mostraban que era posible luchar.

Después de haber visitado las comunidades en resistencia, el primer acto masivo acontecería algunos días más tarde, el 28 de noviembre, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Millares de estudiantes la esperaban en la explanada de rectoría frente a la Biblioteca Central, de donde colgaba una gran manta que decía: “Venimos a hablar de cosas imposibles, porque de lo posible se ha dicho demasiado”. Marichuy se dirigió a los estudiantes y les habló de la importancia de tener una educación pública, abierta, crítica y al servicio del pueblo, con la cual fuera

posible construir nuevos horizontes. Dejó claro que su recorrido sería por la organización:

Cuando hemos dicho que nuestra lucha, que nos está llevando a recorrer los rincones del México de abajo, no es por el poder y no es tampoco por puestos públicos o votos electoreros, lo decimos porque venimos buscando algo mucho más grande e importante, venimos buscando la conciencia colectiva de abajo, esa que hemos visto nacer y florecer en los estudiantes organizados y que nos han enseñado mucho con su dignidad y determinación. (MARICHUY, 2017).

Continuó las próximas semanas, visitando plazas, universidades, parques, pero se enfocó más en las comunidades, donde le compartían los problemas locales, aprendiendo de sus resistencias en la lucha contra un sistema que pretende aniquilar a los pueblos: “la importancia de participar en ese proceso es porque los pueblos indígenas estamos cansados que este sistema nos siga destruyendo a los pueblos, a nuestras comunidades” (MARICHUY, p.68, 2018). Considera que el despojo de las tierras es la principal amenaza que sufren los pueblos, frente a la construcción de los diversos megaproyectos - que los pueblos llaman de proyectos de muerte -, y que en nombre del progreso, pretenden construir carreteras, aeropuertos, parques eólicos y turísticos o instalaciones mineras para la extracción de sus recursos. Símbolos del despojo, que no solo promueven la desorganización comunitaria, sino que generan altos índices de violencia - no son pocos los líderes comunitarios asesinados en los últimos años.

Marichuy afirma²⁹: “La gente no está dispuesta a que le sigan destruyendo su territorio, su tierra, su organización. [...] A la gente que se opone a la destrucción la asesinan, la encarcelan, la desaparecen. Las comunidades consideran que esto es para intimidar, para meter miedo y para que no se organicen”. (MUÑOZ, RAMÍREZ, 2018, p.163- 164). A partir del recorrido realizado, Marichuy reconoce que hay dolores y resistencias “en algunos lugares está más fuerte la organización y en otros está un poco más débil porque ha habido mucha represión y mucha división impuesta

²⁹ Entrevista concedida a Muñoz Ramires (2018).

desde fuera. [...] Las empresas se meten a las asambleas y desde ahí van dividiendo, pues el propósito es destruir sus propias formas de organización para seguir imponiendo". (MUÑOZ, RAMÍREZ, 2018, p.168).

El 14 de febrero del 2018, un accidente en el camino entre San Ignacio y Vizcaíno, en Baja California Sur, marcó el final de su recorrido. La camioneta en la que viajaba Marichuy y once miembros del Concejo Indígena de Gobierno se volcó. Eloísa Vega Castro, una de las mujeres que la acompañaba, perdió la vida, algunos de los tripulantes quedaron heridos y la candidata sufrió una fractura en el brazo.

Al llegar el día del conteo de firmas, el 19 de febrero, Marichuy no obtuvo el registro deseado, pues la cifra mínima no fue posible de ser alcanzada: se recaudaron 255.864, casi un 33% de lo requerido. Entre los otros candidatos independientes que sí consiguieron estar en la boleta, estaba Jaime Rodríguez, el Bronco, que era del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Margarita Zavala del Partido Acción Nacional (PAN) - esposa del expresidente de la república, Felipe Calderón; y Armando Ríos Piter, del Partido Revolución Democrática (PRD). De todos ellos, el INE declaró que entre el 30% y 40% de sus firmas eran duplicadas o falsas. A diferencia de Marichuy, donde el 93% de las firmas fueron válidas. Una vez más, el sistema beneficiaba a los mismos de siempre. Marichuy no apareció en la boleta, pero fue la única que hizo una campaña honesta y cumplió su propósito de visibilizar los problemas de los pueblos y hacer un llamado a la organización.

4. Algunas Reflexiones Finales.

La insurrección zapatista fue un parteaguas para los pueblos indígenas de México - en la lucha por el reconocimiento constitucional de sus derechos. Desde su irrupción pública, han realizado diversos encuentros y diálogos de los que han nacido organizaciones como el CNI - de la cual surge (recientemente) el Concejo Indígena de Gobierno - para incentivar procesos de autogobierno. La creación de los Caracoles y las JBG

en sus territorios rebeldes, son muestra del ejercicio autónomo que permea toda la vida comunitaria, donde el trabajo y la dedicación que las mujeres zapatistas han desarrollado a lo largo de casi tres décadas de lucha es reflejo no solo de su participación política -militar dentro de la estructura jerárquica del EZLN - como comandantas, tenientes, etc., sino en torno, de todas las actividades de la vida en sus comunidades.

La decisión en conjunto del EZLN y el CNI, sobre la posible candidatura presidencial de Marichuy - muestra la importancia de la participación política que las mujeres tienen y han tenido dentro del movimiento indígena. Nos parece, que el hecho de que el nombre de una mujer indígena apareciera en la boleta electoral tenía en el fondo un carácter simbólico – una estratégica, en la que se utilizaría un instrumento del Estado, para que el país entero recordara que los pueblos indígenas están presentes no como piezas de museo, sino que forman parte de un mosaico heterogéneo y multicultural de diversos proyectos, conflictos y realidades. El recorrido que Marichuy realizó a lo largo de la precampaña, con el propósito de recaudar las firmas, no era para asumir ningún cargo público o para aproximarse al poder de los de arriba, sino para visibilizar las injusticias que viven los de abajo – siendo un recorrido que captó la atención de los medios de comunicación. En ese sentido, su liderazgo estaba más vinculado a la escucha.

Consideramos que su propósito, estaba dirigido a unir las luchas de los pueblos - haciendo un llamado permanente a la construcción y a la organización contra el despojo - y colocando el énfasis en el horizonte de la lucha por la autonomía, palabras que nos hacen recordar a la Comandanta Esther en la inauguración de los Caracoles: las autonomías no necesitan permiso del Estado. Su andar entre los pueblos fue para caminar-escuchando, pero sobre todo, para ir construyendo un caminar juntos y en resistencia.

5. Referencias

518 ANOS DEPOIS (518 Anos depois: 'A Luta pela Mãe-Terra é a Mãe de Todas as Lutas' - Carta por uma Candidatura Indígena, Anticapitalista e Ecosocialista à Presidência do Brasil). **Instituto SocioAmbiental**. 1 dic. 2017. Disponible en: <https://acervo.socioambiental.org/acervo/noticias/518-anos-depois-carta-por-uma-candidatura-indigena-anticapitalista-e-ecosocialista> . Consultado en: 17 jun. 2022.

CNI; EZLN (Consejo Nacional Indígena; Ejército Zapatista de Liberación Nacional), Llegó la hora,; **Enlace Zapatista**, San Cristóbal de las Casas (Chiapas), 28. mayo 2017. Disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/05/28/llego-la-hora-cni-ezln/> . Consultado en: 17 jun. 2022.

COMANDANCIA GENERAL. **Declaración de la Selva Lacandona: Hoy decimos ¡Basta!** Palabra EZLN. 1993. Disponible en: <http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993.htm> . Consultado en: 17 jun. 2022.

DOF (Diario Oficial de la Federación). México: SEGOB. 14 ago. 2001. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=762221&fecha=14/08/2001 Consultado en 17 jun. 2022.

ESTHER, Comandanta. Queremos ser indígenas y mexicanos. In: COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS LVIII LEGISLATURA. **Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con Delegados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Congreso Nacional Indígena**. México: Cámara de Diputados. 28 mar. 2001. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/reunezln.pdf> . Consultado en: 17 jun. 2022.

ESTHER, Comandanta. Palabras de la Comandanta Esther a los Pueblos Indios de México. **Palabra EZLN**, Oventik (Chiapas), 9 ago. 2003. Disponible: https://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2003/2003_08_09.htm . Consultado en: 17 jun. 2022.

EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional). **Ley Revolucionaria de Mujeres**. México: El Despertador Mexicano [Órgano Informativo del EZLN]. n.1. dic. 1993. Disponible en: http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993_12_g.htm . Consultado en: 17 jun. 2022.

EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional). Que retiemble en sus centros la tierra. **Enlace Zapatista**. Chiapas, 14 oct. 2016. Disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/> . Consultado en: 17 jun. 2022.

KJK (Komalên Jinên Kurdistan). Mujeres de Kurdistan a Marichuy: “los Pueblos Indígenas son el resguardo del tejido social de la humanidad”. **Espoir Chiapas**. 7 jun. 2017. Disponible en: <https://espoirchiapas.blogspot.com/2017/06/mujeres-de-kurdistan-marichuy-los.html> . Consultado en: 17 jun. 2022.

KLEIN, Hilary, Compañeras, Historias de las mujeres zapatistas, Argentina: **El Colectivo**, 2019.

LA JORNADA. Marichuy lleva su propuesta como candidata independiente a la Presidencia: “Llegó la hora de decidir: el destino está en nuestras manos y del pueblo de México” **La Jornada**, México, 23 oct. 2017. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/10/15/politica/010n1pol> . Consultado en: 20 jun. 2022.

LE BOT, Yvon. **Subcomandante Marcos; el sueño Zapatista**. España, Plaza y Janés editores, 1997. 376 p.

LLEGO LA HORA (Asociación Civil “Llegó la hora de decidir: el destino está en nuestras manos y del pueblo de México” sobre sabotajes y obstaculización en la obtención del apoyo ciudadano para María de Jesús Patricio Martínez). **CNI [online]**, 23 oct. 2017. Disponible: <https://www.congresonacionalindigena.org/2017/10/23/pronunciamiento-la-asociacion-civil-llego-la-hora-del-florecimiento-los-pueblos-sabotajes-obstaculizacion-la-obtencion-del-apoyo-ciudadano-maria-jesus-patric/>. Consultado en: 20 jun. 2022.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco. Los Acuerdos de San Andrés, proceso constituyente y reconstitución de los pueblos indígenas. **El Cotidiano**, n. 196. p. 87-94, mar. / abr. 2016. Disponible: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/325/32544732009/html/index.html> . Consultado en: 17 jun. 2022.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco. Elecciones y pueblos indígenas. **La Jornada**, México, 23 abr. 2021. Disponible: <https://www.jornada.com.mx/2021/04/23/opinion/015a2pol> . Consultado en: 17 jun. 2022.

LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. **Autonomía de los pueblos Indígenas y Zapatismo**. México: Ocean Press y Ocean Sur, 2014.

LOS 7 PRINCIPIOS DEL ZAPATISMO. **Somoselmedio**, México, 3 mayo 2020. Disponible en <https://www.somoselmedio.com/2020/05/03/los-7-principios-del-zapatismo/>. Consultado en: 17 jun. 2022

MARCOS, Subcomandante Insurgente. El heroísmo cotidiano hace posible que existan los destellos: Carta de Marcos sobre la vida cotidiana en el EZLN. **Palabra EZLN**, Oventik (Chiapas), 26 ene. 1994. Disponible en: https://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994_01_26.htm. Consultado en: 18 jun. 2022.

MARCOS (Subcomandante Insurgente Marcos). Chiapas: la treceava estela - Tercera parte: un nombre. **Palabra EZLN**, Oventik (Chiapas), jul. 2003a. Disponible en: https://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2003/2003_07_c.htm. Consultado en: 18 jun. 2022.

MARCOS (Subcomandante Insurgente Marcos). Ejército Zapatista de Liberación Nacional. **Palabra EZLN**, Oventik (Chiapas), 9 ago. 2003b. Disponible en: https://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2003/2003_08_09_d.htm. Consultado en: 17 jun. 2022.

MARICHUY (María de Jesús Patricio Martínez). “Urge dar un paso más decisivo junto con más hermanos” [Entrevista a Carmen Arístegui], pp. 68-70. In: **¡Y retiemble en sus centros la tierra...! La propuesta Indígena para México 2018**. Volumen III, México: Editorial Ce-Acatl, 6 jun. 2018.

MARICHUY (María de Jesús Patricio Martínez). Palabra de Marichuy en Ciudad Universitaria de la UNAM. **Congreso Nacional Indígena**. 28 nov. 2017. Disponible en: <https://www.congresonacionalindigena.org/2017/11/29/palabra-marichuy-ciudad-universitaria-la-unam/>. Consultado en: 17 jun. 2022.

MARICHUY (María de Jesús Patricio Martínez). Discurso en la Comisión de Asuntos Indígenas. In: COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS LVIII LEGISLATURA. **Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Con Delegados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Congreso Nacional Indígena**. México: Cámara de Diputados LVIII Legislatura. 28 mar. 2001. Disponible: <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/reunezln.pdf>. Consultado en: 17 jun. 2022.

MUÑOZ RAMÍREZ, Gloria, **Flores en el Desierto, Mujeres del Concejo Indígena de Gobierno**. México: Rosa Luxemburg Stiftung, 2018.

PACARI, Nina. **Voces Indígenas: Todo puede ocurrir**, México: UNAM/Dirección General de Publicaciones/Fomento Editorial, 2007.

PARTICIPACIÓN (Participación de las Mujeres en el Gobierno Autónomo). **Cuaderno de Texto de Primer grado del Curso de 'La Libertad según l@s Zapatistas'**. s.l. [México?], 2013. pp. 84. Disponible en: <https://chiapasbg.files.wordpress.com/2013/09/mujeres-es.pdf> . Consultado en: 17 jun. 2022.

ROVIRA, Guiomar. **Mujeres de maíz**, México: Editorial Era, 1997.

VERA HERRERA, Ramón. Congreso Nacional Indígena - Un espacio de lucha en la Otra Campaña. La Jornada [online]. **Ojarasca** [suplemento], n. 111. jul. 2006. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2006/07/17/oja111-cni.html> . Consultado en: 18 jun. 2022.